

INFORME

FINANCIERO

Tercer trimestre 2019

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello, la Secretaría Ejecutiva consideró pertinente elaborar y presentar trimestralmente a todos los servidores de la JEP, un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesorero.

En esta oportunidad, el informe contiene un ejercicio presupuestal comparado del segundo y tercer trimestre, la situación de los Estados Financieros a 31 de agosto, el comportamiento del Programa Anual de Caja en lo corrido del año y una nota de interés.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera, y además motive e invite a todos quienes estén interesados en profundizar y en consultar sobre estos temas, a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud.



TABLA DE CONTENIDO

Ejecución presupuestal.....	Pag 4
Estados Financieros a 31 de agosto.....	Pag 8
Ejecución recursos PAC.....	Pag 12
Nota de interés	Pag 14



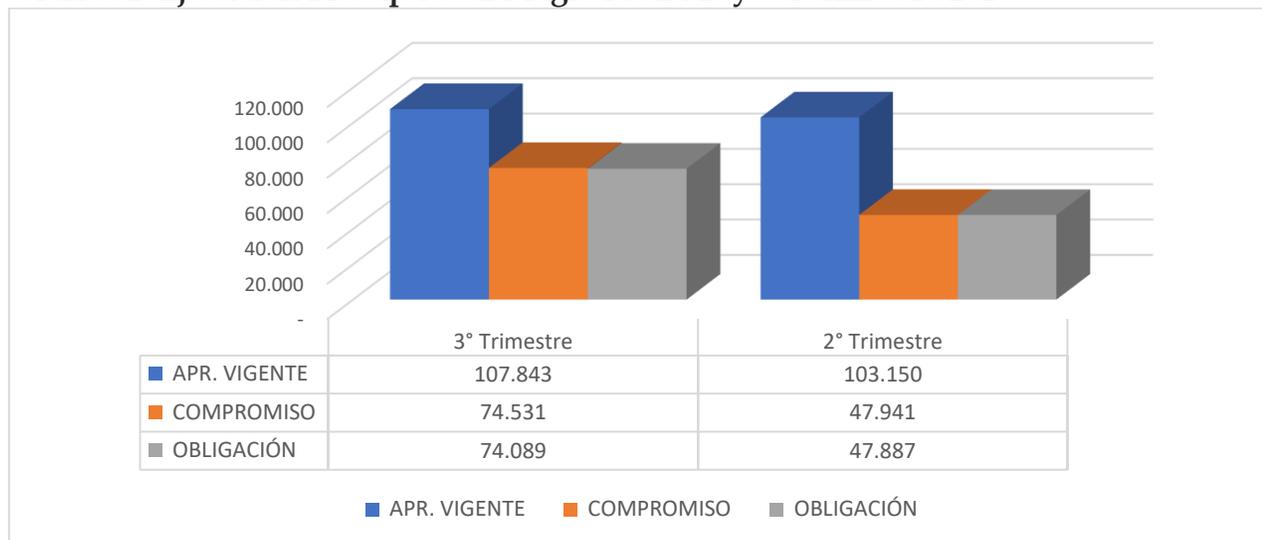
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERCER TRIMESTRE 2019- COMPARATIVO vs SEGUNDO TRIMESTRE 2019

La Jurisdicción Especial para la Paz -JEP presentó, dentro del trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2019, el siguiente comportamiento en la ejecución del presupuesto por Unidades Ejecutoras:

- **Unidad Ejecutora 44-01-02 “Tribunales de Paz y Salas de Justicia”:** durante el trimestre se incrementó la apropiación tanto en los rubros de gastos de personal y en el rubro de viáticos.

La apropiación de la unidad se incrementó en un 4,5% para aforar el incremento salarial que fijó el gobierno nacional, así como para apalancar con mayores recursos los viáticos y gastos de viaje, en razón a una mayor dinámica en los desplazamientos. Por su parte, los compromisos y las obligaciones muestran un comportamiento en ascenso comparado con el cierre del segundo trimestre (abril-junio) del 55%, explicado por el pago de la nómina.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal Magistratura 2º y 3er trimestre 2019



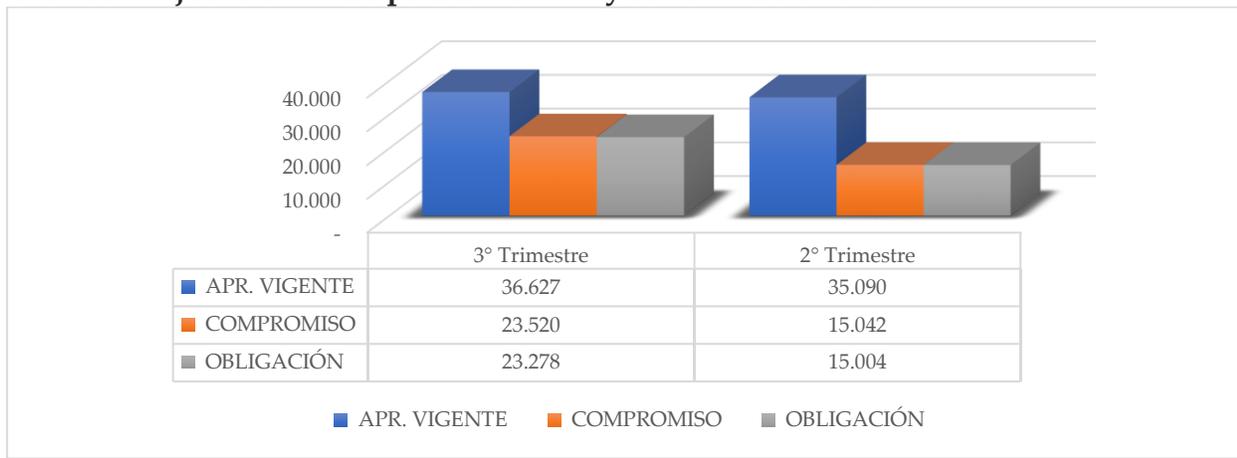
Fuente: SIIF – Subdirección Financiera

- **Unidad Ejecutora 44-01-03 “Unidad de Investigación y Acusación”:** presentó adiciones a su presupuesto en los rubros de gastos de personal y adquisición de

bienes y servicios para atender los decretos de incremento de nómina y adición al rubro de viáticos.

La apropiación de la Unidad se incrementó en un 4% y los compromisos y obligaciones también se incrementaron en un 55%, comparado con el cierre del segundo trimestre (abril-junio), explicado por el pago de la nómina.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal UIA 2º y 3er trimestre 2019



Fuente: SIIF – Subdirección Financiera

- **Unidad Ejecutora 44-01-04 “Secretaría Ejecutiva”:** esta Unidad presenta un mayor movimiento considerando que desde la misma se realizan todas las contrataciones requeridas para el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz, así como la ejecución de los rubros de inversión.

La apropiación en el componente de Funcionamiento disminuyó como resultado de los traslados que se efectuaron para atender el incremento salarial de la Magistratura y la UIA, así como para atender el nuevo ritmo de ejecución de viáticos y gastos de viaje.

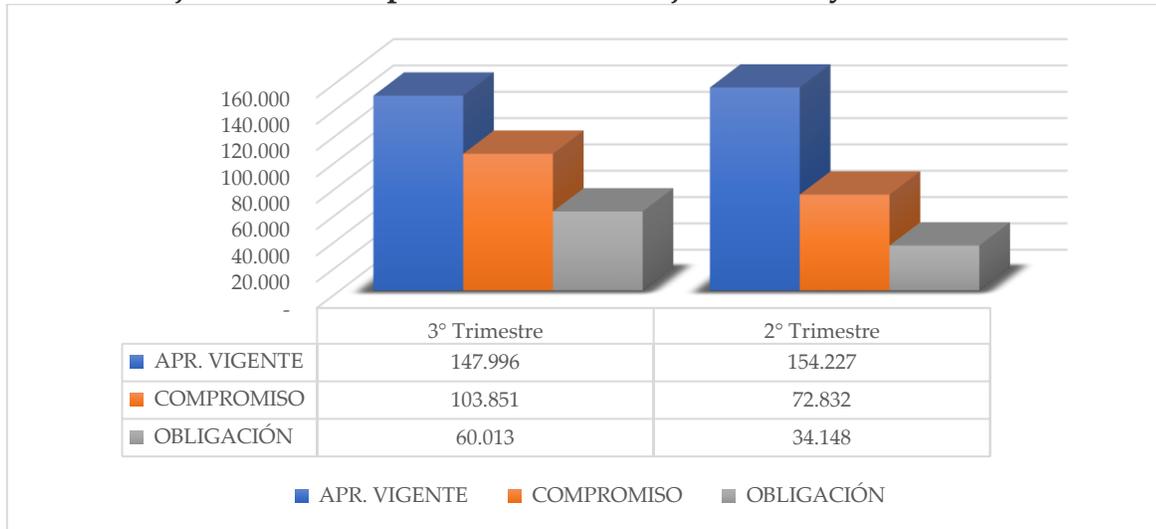
Así las cosas, se observa que, del segundo al tercer trimestre, la apropiación del componente de Funcionamiento disminuyó en un 10%, mientras que los compromisos y obligaciones se incrementaron en un 22% y 54%, respectivamente.

Respecto a los recursos de Inversión, de una apropiación vigente de \$90.358 millones, se han comprometido \$61.878 millones y se han obligado \$21.056 millones.



millones, mostrando un aumento del 61% en compromisos con relación al segundo trimestre. A su vez, el comportamiento de las obligaciones aumentó de manera proporcional con la recepción de bienes y servicios durante el tercer trimestre, registrando un incremento de más del doble del valor de las obligaciones con respecto al segundo trimestre.

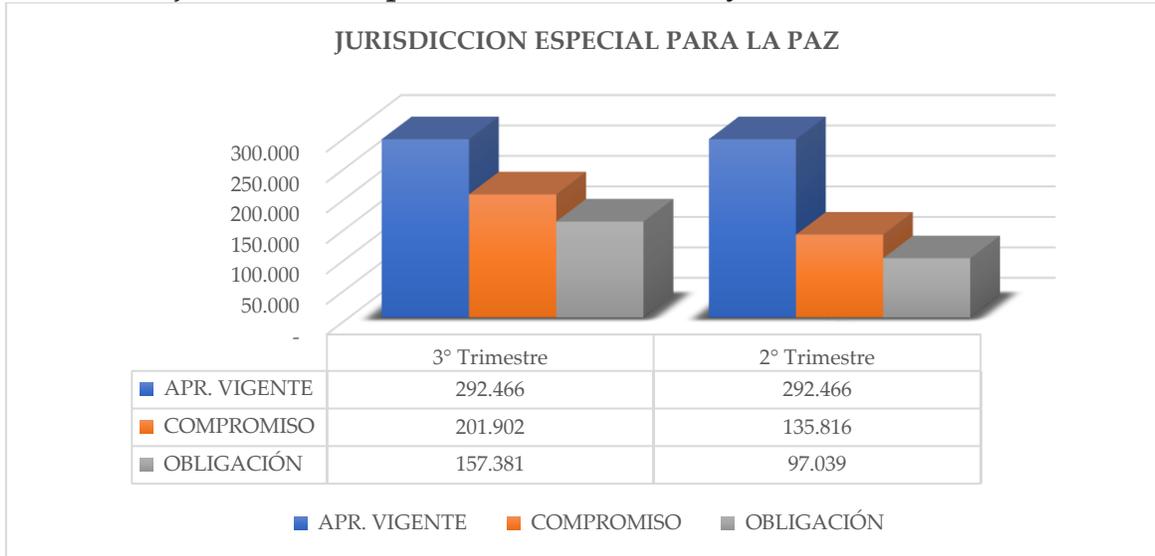
Gráfico 3. Ejecución Presupuestal Secretaría Ejecutiva 2º y 3er trimestre 2019



Fuente: SIIF – Subdirección Financiera

La ejecución agregada de la JEP cerró el tercer trimestre así: compromisos \$201.902 millones y obligaciones \$157.381 millones, lo que representó un incremento del 49% y 62%, respectivamente, con relación al acumulado del segundo trimestre.

Gráfico 4. Ejecución Presupuestal Consolidada 2º y 3er trimestre 2019



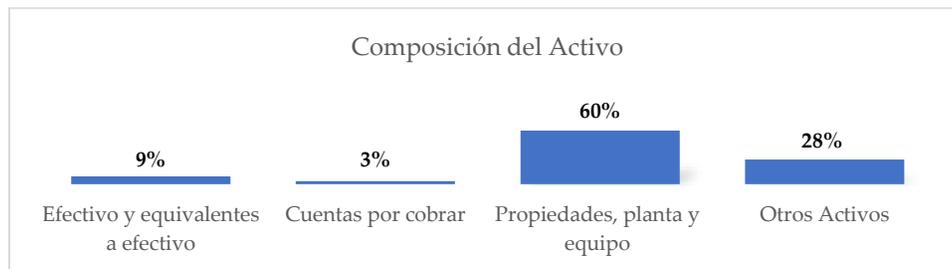
Fuente: SIIF – Subdirección Financiera

Es de observar que, al mes de septiembre de 2019, el Gobierno Nacional no ha efectuado aplazamientos ni reducciones al presupuesto de la Jurisdicción Especial para la Paz, a pesar de la reducción en la política macroeconómica que ha afectado a la mayoría de las entidades públicas, dando prioridad a los gastos que requiere la JEP para llevar a cabo su cometido.

2. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE AGOSTO DE 2019.

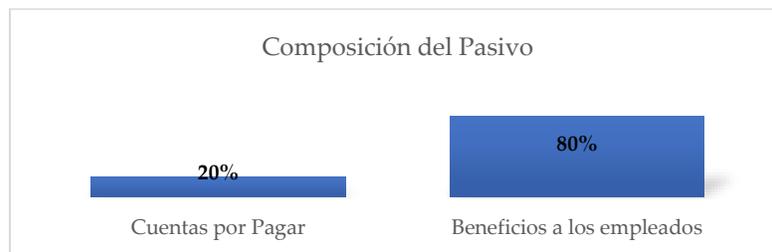
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo.** El valor del activo a 31 de agosto de 2019 asciende a \$8.569 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes al efectivo \$746 millones; cuentas por cobrar \$273 millones; propiedades, planta y equipo \$5.178 millones y Otros activos \$2.372 millones.



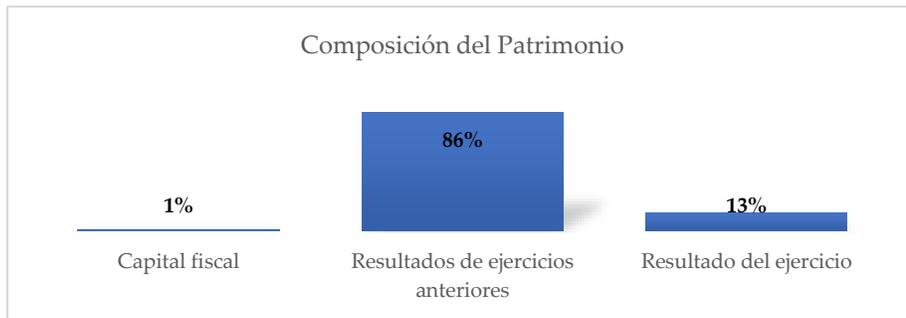
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Pasivo.** El valor del pasivo a 31 de agosto de 2019 asciende a \$14.634 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar \$2.947 millones y beneficios a los empleados \$11.687 millones.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 31 de agosto de 2019 asciende a (-) \$6.065 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal (-) \$40 millones, resultados de ejercicios anteriores (-) \$5.239 millones y resultado del ejercicio (-) \$786 millones.

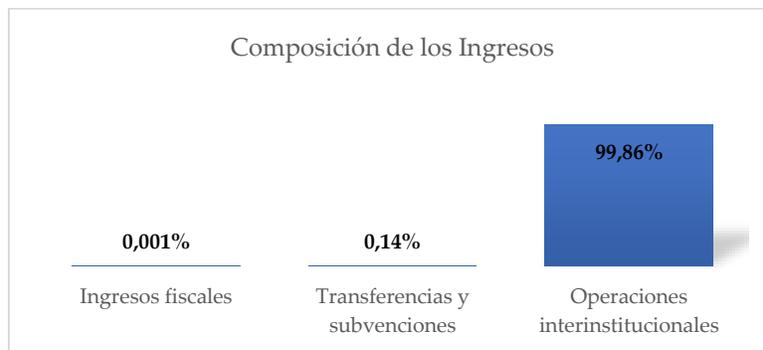


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

El déficit está explicado por el reconocimiento de la totalidad de los gastos, cuya recepción de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, y que se registrarán como ingresos, sólo se dará cuando se soliciten los mismos para adelantar el pago. Por tanto, el déficit se genera por esta diferencia temporal entre el registro de los gastos y el registro de los ingresos para atender su pago.

ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 31 de agosto de 2019 asciende a \$145.711 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales \$1,3 millones, transferencias y subvenciones \$208 millones y operaciones interinstitucionales \$145.502 millones.

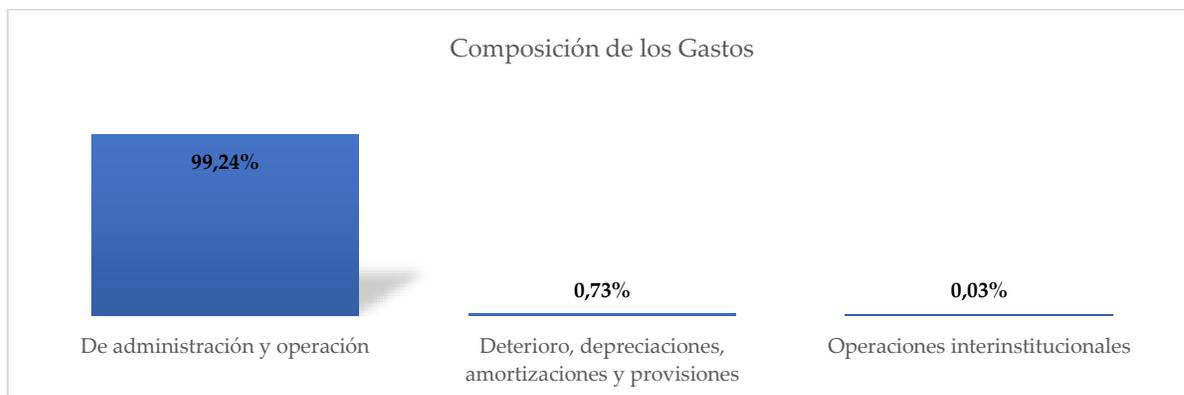


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Gastos.** El valor de los gastos a 31 de agosto de 2019 asciende a \$146.498 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación



\$145.384 millones; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones \$1.066 millones y operaciones interinstitucionales \$48.



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

REVELACIONES

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por un exfuncionario. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la probabilidad de condena se estima en un 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en un nivel medio. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable.

Código	Descripción	Saldo Final
9	CUENTAS DE ORDEN ACRREDORAS	-
91	PASIVOS CONTINGENTES	4.056.397.440,00
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.056.397.440,00
912004	Administrativos	4.056.397.440,00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 4.056.397.440,00
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 4.056.397.440,00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 4.056.397.440,00

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

NOTAS ADICIONALES

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Durante el año 2019 se han realizado tres (3) Comités Técnicos los días 26 de abril, 25 de junio y 30 de septiembre. Entre otros, se han tratado los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Procesos judiciales en contra de la entidad registrados en el sistema Sistema Único de Información Litigiosa del Estado-Ekogui.
 - Hallazgo financiero de la Contraloría General de la República.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN.** Se ha realizado la transmisión de la información contable de los dos (2) primeros trimestres del año 2019, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 706 de 2016 de la CGN:

Trimestre I: Enero-marzo	Fecha límite: 30 de abril
Trimestre II: abril-junio	Fecha límite: 31 de julio
Trimestre III: julio-septiembre	Fecha límite: 31 de octubre
Trimestre IV: octubre-diciembre	Fecha límite: 15 de febrero

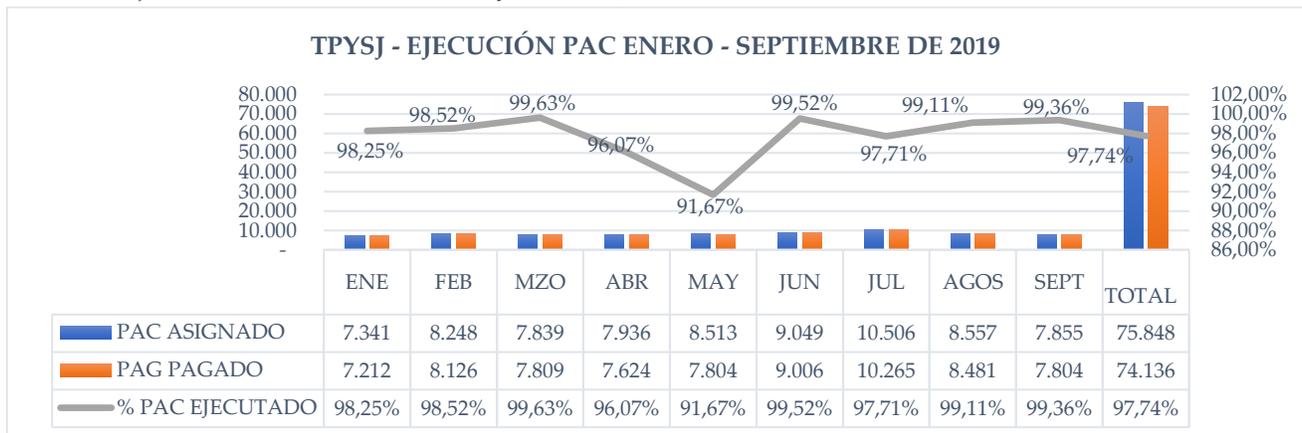
3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC¹ ENERO – SEPTIEMBRE DE 2019

Durante los tres primeros trimestres de la vigencia 2019 se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP recursos PAC, para los componentes de funcionamiento e inversión, por un valor consolidado de \$162.155,12 millones con la siguiente distribución por cada Unidad Ejecutora: \$75.848,07 millones para el Tribunal de Paz y Salas de Justicia, \$24.812,80 millones para la Unidad de Investigación y Acusación y \$61.494,24 millones para la Secretaría Ejecutiva.

La aprobación de estos recursos se logró previa gestión adelantada ante el Grupo PAC del MHCP, en el cual se acordaron y establecieron los gastos recurrentes y las necesidades mensuales de pago de la JEP. Respecto a la ejecución de los recursos asignados, la Subdirección Financiera adelanta mensualmente acciones rigurosas de seguimiento y control que han permitido hasta la fecha, niveles de ejecución dentro de los parámetros establecidos² por el MHCP, minimizando el riesgo de ser castigados con la no colocación de recursos.

Como resultado de la gestión se presentan los indicadores mensuales de ejecución de PAC por Unidad Ejecutora, así:

Gráfico 1: ejecución PAC Tribunal de Paz y Salas de Justicia



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

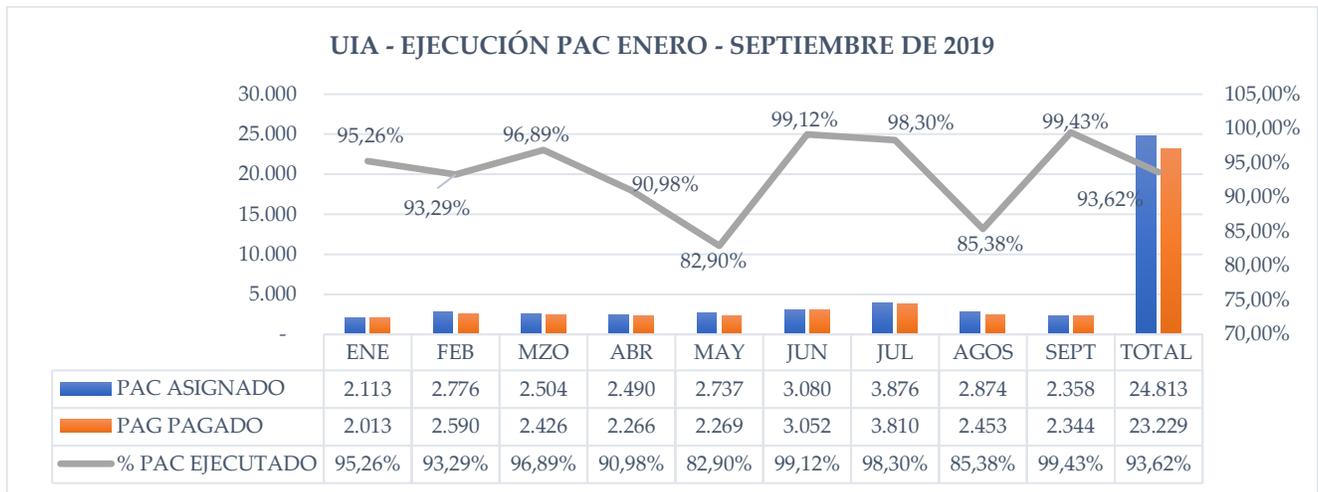
¹ PAC: Programa Anual de Caja - Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

² El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.



La ejecución de recursos PAC en la Magistratura ha presentado altos niveles de ejecución, en los que se resaltan los meses de marzo, junio, agosto y septiembre que registraron una ejecución muy cercana al 100%.

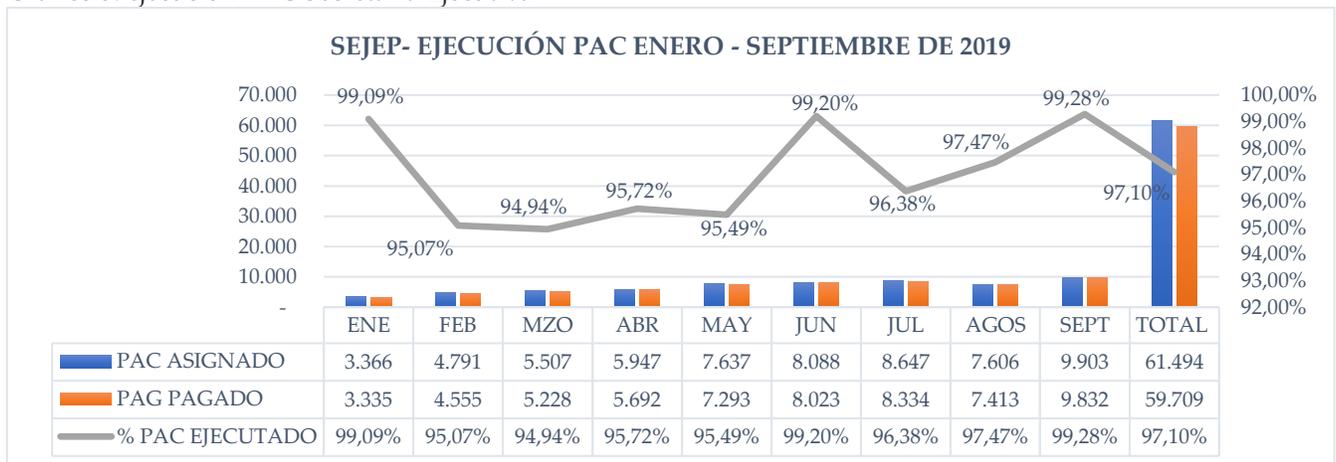
Gráfico 2: ejecución PAC Unidad de Investigación y Acusación



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Salvo los meses de mayo y agosto, la ejecución del PAC en la UIA ha presentado niveles altos de ejecución, en el que se resaltan los meses de junio y septiembre con una ejecución superior al 99%.

Gráfico 3: ejecución PAC Secretaría Ejecutiva



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

La Secretaría Ejecutiva ha registrado niveles de ejecución del PAC iguales o superiores al 95%, destacándose los meses de enero, junio y septiembre, con una ejecución superior al 99%.



4. NOTA INTERÉS

Aplicativo “Flujo de pago contratistas”. En el mes de septiembre se puso en marcha el aplicativo para realizar el seguimiento de las cuentas de cobro de los contratistas. En el siguiente vínculo se encuentra el acceso y las instrucciones para el diligenciamiento del formulario correspondiente:

<https://jepcolombia.sharepoint.com/Paginas/ordenes-pago.aspx>.